

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

23872 Orden EFD/1285/2024, de 11 de noviembre, por la que se dispone el cese y nombramiento de miembros del Consejo Escolar del Estado por el grupo de representantes de las entidades locales.

De conformidad con lo establecido en los artículos 6, letra j), y 7, apartado 1, del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de consejeros y consejeras, nombrados por la Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, a propuesta de la Asociación de ámbito estatal de mayor implantación.

Asimismo, según dispone el artículo 9, apartado 1, letra d), del referido real decreto, los consejeros y consejeras perderán su condición de miembros del Consejo Escolar del Estado por revocación del mandato conferido por las organizaciones respectivas que los designaron.

De acuerdo con lo establecido en la norma indicada, a propuesta de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), dispongo:

Primero.

El cese de los siguientes miembros del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de representantes de las entidades locales, agradeciéndoles los servicios prestados:

Titular: Doña Llúisa Moret Sabidó.
Sustituta: Doña Rosario Lázaro Marín.
Titular: Doña Astrid María Pérez Batista.
Sustituta: Doña Luisa Salvador Tomás.
Titular: Doña Julia Llopis Noheda.
Sustituto: Don José Lozano García.
Titular: Don Alberto Naranjo Moral.
Sustituto: Don Joaquín Ricardo Buendía Gómez.

Segundo.

El nombramiento de los siguientes miembros del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de representantes de las entidades locales, de forma correspondiente a los ceses reseñados en el apartado anterior:

Titular: Doña Begoña Carrasco García.
Sustituta: Doña Ana Victoria Cruz.
Titular: Doña Belén López Cambroneró.
Sustituto: Don Ignacio Montoro Fernández.
Titular: Don Francisco José Martínez Alted.
Sustituta: Doña Ángeles García Rodríguez.
Titular: Don Jesús Fernández Martín.
Sustituta: Doña Eider Bilbao Aldayturriaga.

Tercero.

El mandato de los consejeros y consejeras nombrados por la presente orden finalizará en la fecha de renovación bienal en la que habrían de cesar los consejeros y consejeras en cuyo lugar se les nombra, de acuerdo con lo previsto en los artículos 7.2 y 10.1 del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio.

Madrid, 11 de noviembre de 2024.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, María del Pilar Alegría Continente.